

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de abril del 2018, a las 10H00am, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Pablo Guarderas y Nicolás Moreta, en presencia de la Sra. Gloria del Carmen Llumigusin Montatixe, el señor Juan Carlos Quillupangui Llumigusin, ambos en calidad de socios, la señora Gloria Marina Quillupangui Llumigusin, en calidad de Gerente General y la Sra. Katherine Abad Pesantes, en calidad de secretaria Ado-hoc de SENSORTECSA S.A. se instala la junta para conocer y tratar el siguiente tema:

### **1.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los socios, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión.

La Junta analiza y verifica la información proporcionada por el contador Sr. Walter Yovani Carrillo Torres, para la presentación de los balances, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, los mismos que reflejan los movimientos económicos que se generaron en el periodo económico del año 2017, y en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Junta conoce y aprueba la información concerniente a los balances, para que se proceda con la presentación en la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta junta, se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30am.

Para constancia de lo expresado firman Gerente y Secretario.



**Ing. Gloria Marina Quillupangui Llumigusin**  
**C.I. 171304224-8**  
**GERENTE GENERAL**



**Sra. Katherine De Los Angeles Abad Pesantes**  
**C.I. 0931388847**  
**Secretario Ad-Hoc**